Ejecutivo Singular Radicado: 2020-00007

Demandante: Financiera Comultrasan

Demandado: Esperanza Ortegón Niño y otros

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Puente Nacional, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, remítase al correo electrónico <u>asesoriasjuridicaspyr@gmail.com</u>, los oficios de requerimiento al pagador de la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN LOS COMUNEROS "COOPROCOM dentro del ejecutivo de la referencia, a fin de que realice las gestiones pertinentes ante dicha empresa.

NOTIFÌQUESE

MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez